



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 433 DEL 02 DE DICIEMBRE 2022

“ POR MEDIO DE CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022”

La **CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA DESIGNADA PROVISIONALMENTE**, en uso de sus facultades Constitucionales y en especial las conferidas en la resolución 245 del 19 de octubre de 2022, acuerdo municipal 030 de 2014 expedido por el Concejo Municipal de Pereira y la resolución 221 del 23 de diciembre de 201 expedida por la Contraloría Municipal de Pereira y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

- A. Que mediante el Acuerdo 32 del 10 de diciembre 2021, el Honorable Concejo Municipal de Pereira, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos para el Municipio de Pereira para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022, incluida las transferencias para la Contraloría Municipal de Pereira.
- B. Que por medio de la Resolución 417 del 28 de diciembre de 2021, la Contraloría Municipal de Pereira, adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Municipal Pereira para la vigencia 2022.
- C. Que para dar cumplimiento a los compromisos derivados del normal funcionamiento de la Contraloría Municipal para la consecución de los objetivos misionales en la vigencia 2022, se hace necesario realizar traslados presupuestales, afectando aquellas apropiaciones libre de afectaciones y compromisos
- D. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el decreto ley 111 de 1996 y el acuerdo 08 de 2014, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º Disminúyase el presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Pereira, en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO PESOS M/C (\$46.687.218)** de la siguiente apropiación.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 433
DEL 02 DE DICIEMBRE 2022**

**“ POR MEDIO DE CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022”**

RUBRO	DETALLE	VALOR
2	Gastos	46,687,218
2.1	Funcionamiento	46,687,218
2.1.1	Gastos de Personal	20,214,663
2.1.1.01	Planta de Personal	20,214,663
2.1.1.01.01	Factor Constitutivo de Salarios	7,987,998
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	3,354,168
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	36,092
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	379,977
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	530,077
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	2,537,755
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1,149,929
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	11,996,652
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1,949,890
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1,982,177
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	2,657,026
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	3,268,232
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1,491,195
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	648,132
2.1.1.01.03	Remuneración no Constitutivo de Factor Salarial	230,013
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	230,013
2.1.2	Adquisición Bines y Servicios	26,472,555
2.1.2.02	Adquisición Diferente de Activos	26,472,555
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	24,519,012
2.1.2.02.01.002	Productos Alimenticios	155,889
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes transportables(excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	3,377,459
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	20,985,664
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	1,953,543
2.1.2.02.02.006	comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,836,665
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	116,878

ARTICULO 2º Aumentase el presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Pereira, en la suma, de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIESIOCHO PESOS M/C (\$46.687.218))** de las siguientes apropiaciones:

RUBRO	DETALLE	VALOR
2	Gastos	46,687,218
2.1	Funcionamiento	46,687,218
2.1.1	Gastos de Personal	2,891,987
2.1.1.01	Planta de Personal	2,891,987
2.1.1.01.01	Factor Constitutivo de Salarios	72,544
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	72,544
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	900,930
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	520,162
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	190,384



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 433

DEL 02 DE DICIEMBRE 2022

“ POR MEDIO DE CUAL SE HACE TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022”

2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	190,384
2.1.1.01.03	Remuneración no Constitutivo de factor salarias	1,918,513
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización de vacaciones	1,918,513
2.1.2.02	Adquisición Diferente de Activos	43,707,431
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	43,707,431
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	43,059,710
2.1.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad, sociales y personales	647,721
2.1.801	Impuestos	87,800
2.1.8.01.14	Gravámenes a los movimientos Financieros	87,800

ARTICULO 3º

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ
Contralora Municipal Designada

Elaboró: *Alvaro Mena B-Profesional U.*